

ACTA No. 03-2020. En el salón de sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-9, Ciudad Universitaria zona 12, municipio y departamento de Guatemala, siendo las 11:00 horas, del 23 de enero de 2020, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV, Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda.

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la sesión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación de las Actas 01-2020 y 02-2020
- 4°. Audiencia al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía.
- 5°. Solicitud de contratación de personal académico fuera de carrera, para el primer semestre de 2020.
- 6°. Solicitud de contratación de Auxiliares de Cátedra I y II, para el primer semestre de 2020.
- 7°. Solicitudes

8°. Puntos Varios

La Junta Directiva luego de conocer el contenido de la presente agenda que se somete a su consideración, la aprueba en forma colegiada.

TERCERO: Ratificación de Actas 01-2020 y 02-2020

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en las actas que se identifican con números 01-2020, de fecha 16 de enero de 2020 y 02-2020, de fecha 21 de enero de 2020.

La Junta Directiva, ratifica el contenido de lo asentado en las Actas 01-2020 y 02-2020.

CUARTO. Audiencia al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía, a las 10:00 horas.



Logo of Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) and Facultad de Agronomía.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía
UPDEA
Coordinación

Ref.: Updea.10.2020
Guatemala, 21 de enero de 2020

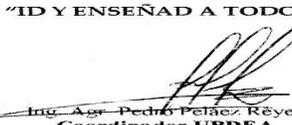
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
PRESENTES

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus labores diarias, de manera atenta solicito audiencia para el jueves 23 de enero del presente año, para tratar el tema del Horario de clases para el Primer Semestre 2020, ya que han surgido algunos inconvenientes de traslape y cursos extraordinarios solicitados por estudiantes.

Agradeciéndoles la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
Coordinador UPDEA



cc/ Archivo
PPR/aa

El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de UPDEA, agradeció el espacio que se le brindó, indicando que solicitó la audiencia para compartir que la eficiencia del trabajo de UPDEA en el tema académico, depende en buena medida de los insumos que le aporta la Unidad de Coordinación Académica, los estudiantes y otras instancias, vinculadas con la programación de los horarios de clases y que éstos inciden en el desarrollo de la Facultad.

Informó que los pasos que sigue UPDEA para elaborar los horarios de clases cada semestre, inicia desde que UPDEA traslada un borrador a la Unidad de Coordinación Académica, posteriormente, ésta lo traslada a las Subáreas, quienes lo analizan y hacen sugerencias para que luego retorne a UCA y esta instancia, luego de los análisis correspondientes y las reformas necesarias, lo trasladan a Junta Directiva para su análisis y aprobación.

Después, de esto corresponde adecuar la disponibilidad de salones, traslapes, y otros temas que surgen, considerado para el presente semestre, por lo que procedió a hacer entrega del horario de clase definitivo del primer semestre de 2020, que él considera vigente hasta esa fecha.

Indicó, además, que el presente semestre, él no tenía claridad sobre en qué momento se remitían los horarios de los laboratorios a UPDEA, Departamento de Informática y a la Unidad de Control Académico, pero eso ya se asimiló y se corrigió, lo que provocó atraso en una semana respecto al inicio de laboratorios, por lo que solicitó que los laboratorios iniciaran oficialmente el 3 de febrero de 2020.

Asimismo, informa que en el pensum de estudios existe un problema en cuanto a que un curso es prerrequisito de otro y ambos están en el mismo semestre, tal es el caso de Antropología Agraria y Legislación de los Recursos Naturales Renovables, ante esto, sugirió colocar el curso de Antropología Agraria en los primeros semestres, ya que de acuerdo a lo que él revisó, ha estado en el cuarto, séptimo y ahora en el octavo semestre, por lo que sugirió a Junta Directiva, que tenga a bien corregir este desfase en el pensum de estudios.

Indicó, además, que el horario de clases elaborado en el presente año, será base de los próximos, por lo que solicitó a Junta Directiva que no se autoricen cambios en horarios de los cursos, si no existen las justificaciones necesarias, en otros casos los estudiantes indican tener traslape en cursos y no están asignándose en el horario que les corresponde.

La Junta Directiva, luego de escuchar en audiencia al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de UPDEA, ACUERDA:

- a. Autorizar que los laboratorios se impartan a partir del 03 de febrero de 2020.
- b. Instruir a la Ingeniera Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, elabore una propuesta del curso de Antropología Agraria, ya que se traslapa con el curso de Legislación de los Recursos Naturales Renovables.

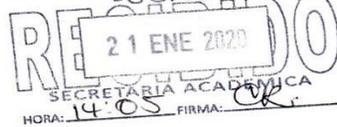
QUINTO. Solicitudes de contratación de Personal Académico Fuera de Carrera, presentadas por los Coordinadores de las diferentes Subáreas de la Facultad de Agronomía, para el Primer Semestre 2020

El Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, somete a consideración de los miembros de Junta Directiva las solicitudes de contratación de Personal Académico fuera de carrera, para ser contratados durante el primer semestre de 2020, presentados por las coordinaciones de las distintas Subáreas de esta Facultad.

5.1 Subárea de Matemática y Física



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala, 21 de enero de 2,020

Señores Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Señores:

Desenado que sus actividades al frente de esta Facultad marchen de la mejor manera, reciban un cordial saludo.

Por este medio, atendiendo el requerimiento de profesores interinos para desarrollar la Carga Académica aprobada por la Honorable Junta Directiva en la Subárea de Matemática y Física, durante el primer semestre, les informo que se hizo la invitación para optar a una de las plazas al Ing. IIAF Elías Rodríguez quien se venía desempeñando como profesor interino en la subárea en cuestión, obteniéndose una respuesta negativa respecto a su participación.

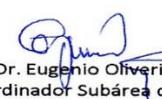
En virtud de ello, se adjunta la hoja de vida y documentación de los profesionales que me permito proponer, siendo ellos:

Como Profesor Interino "B" 4HD (Horario de 7:00 a 11:00 horas) para impartir: La sección "C" del curso Introducción a la Matemática, de 7:00 a 8:20 horas, los días lunes, martes y viernes. Además la sección "D" del curso Introducción a la Matemática, de 8:20 a 9:40 horas, los días lunes, martes y viernes a la Inga. Agra. Adriana Margarita Montejo López.

Como Profesor Interino "C" 4HD (Horario de 7:00 a 11:00 horas) para impartir: La sección "A" del curso Matemática I, de 7:00 a 8:20 horas, los días lunes, martes y viernes. Además la sección "B" del curso Matemática I, de 8:20 a 9:40 horas, los días lunes, martes y viernes al Ing. Agr. Gustavo Leonel Baeza Larios.

Esperando que la propuesta presentada sea aceptada y avalada por la Honorable Junta Directa, me suscribo de ustedes;

Atentamente;



Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco
Coordinador Subárea de Matemática y Física

cc. Archivo

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652

La Junta Directiva con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ACUERDA:

- a. Nombrar al **Ingeniera Agrónoma Adriana Margarita Montejo López**, Registro de Personal 20130979, como Profesora Interina de la Subárea de Matemática y Física, a partir del 27 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 11:00 horas, con un salario de Q.5,844.00, bono mensual

Q.550.00, No. de plaza 58, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 02 secciones de Introducción a la Matemática.

- b. Nombrar al **Doctor Gustavo Leonel Baeza Larios**, Registro de Personal 16681, como Profesor Interino de la Subárea de Matemática y Física, a partir del 27 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 11:00 horas, con un salario de Q.5,844.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 59, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 02 secciones de Matemática I.
- c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los profesores contratados.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.2 Subárea de Ciencias Biológicas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
JUNTA DIRECTIVA

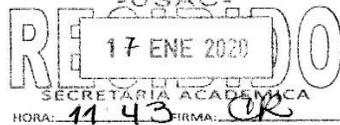


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Hereditada Internacionalmente



FACULTAD DE AGRONOMÍA



HORA: 11:43 FIRMA: OK

Guatemala 17 de enero del 2020

Honorables miembros Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Honorable Junta Directiva

Atentamente me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento la solicitud de readecuación de carga académica para la plaza del profesor Interino "A" de la subárea de Ciencias Biológicas, y a su vez se propone a la honorable Junta Directiva al Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban quien ha ocupado esta plaza desde el año 2008, y a su vez la readecuación de la carga académica en relación a los requerimientos de la subárea, proyecto de investigación y la el trabajo realizado en la oficina de atención al estudiante mediante la Comisión de Atención al estudiante de primer Ingreso -CAEPI-

Carga actual		
No	Descripción	Horas
01	Sección de Biología General "D" Matutina Miércoles y jueves de 8:20 a 09:40	09
03	Laboratorios de Biología	14
01	Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de Tesis y EPS)	02
01	Proyecto de investigación , investigador principal proyecto DIGI "Identificación de variedades criollas de maíz (Zea mays L.) como estrategia de control utilizando defensas directas e indirectas contra Spodoptera frugiperda"	08
01	Comisión de atención al estudiante CAEPI	06
	Actualización Docente	01
	Total	40

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9307, Ext.: 86007

A la presente se adjunta el currículum del Ing. Gil, como propuesta de parte de la coordinación de la subárea de Ciencias Biológicas

Sin otro particular y esperando su apoyo, suscribo la presente.

"Id y enseñar a todos"



Ing. Agr. Luis Rodolfo Montes Osorio
Coordinador Área de Ciencias
Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas



La Junta Directiva con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ACUERDA:

- a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban**, Registro de Personal 20050010, como Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 60, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección de Biología General; b) Impartir 03 Laboratorios de Biología General; c) Actividades de investigación (evaluación de seminarios de tesis); d) Investigación: variedades criollas de maíz (*Zea Mays L.*) como estrategia de control utilizando defensas directas e indirectas contra *Spodoptera frugiperda*; e) Actualización docente; f) CAEPI.
- b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.

c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.3 Subárea de Ciencias Químicas

CCQQ-005-2020
Guatemala, 21 de enero de 2020

**SUBÁREA
DE CIENCIAS
QUÍMICAS**

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Ciudad Universitaria

Estimados Señores:

Con fecha 17 de enero del presente año, se recibió en esta Subárea el oficio SFA. 009-2020 al que se le adjuntó, la Carga Académica aprobada para la Subárea de Ciencias Químicas, en la cual se encuentra la plaza de profesor interino "D" 4HD de 16:00 a 20:00 horas; este profesor debe impartir el Curso de Química General I sec. "A" lunes, martes y viernes de 17:20 a 18:40 horas y Química General II Sec. "A", los días miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 17:20 horas, correspondiéndole una Carga Académica de 12 horas semanales a cada curso mencionado, puesto que son cursos diferentes y que se imparten 3 veces a la semana, por lo que deberá corregirse esta plaza a **Profesor Interino "D" con 5 horas diarias** y un horario de 15:00 a 20:00 horas, pudiéndosele adicionar una hora de Actividades de Investigación (Seminarios de Tesis y EPS), para cuadrar las 25 horas semanales o no asignarle esta hora quedando un total de 24 horas de contratación.

Sin otro particular, suscribo,

Atentamente,

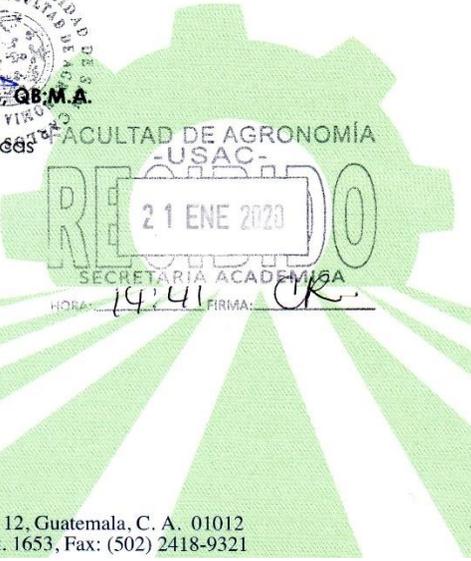
ID Y ENSEÑAN A TODOS



Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B. M. A.
Coordinador
Subárea de Ciencias Químicas



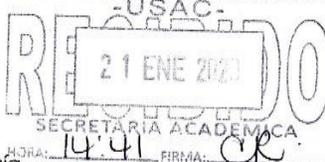
Vo.Bo. Dr. Eugenio Orozco y Orozco
Coordinador Área de Ciencias



RECIBIDO
21 ENE 2020
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 14:41 FIRMA: CR

C.c. Archivo

Edificio T-8, Oficina B-4, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, Ext. 1653, Fax: (502) 2418-9321



Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Ciudad Universitaria

Estimados Señores:

De conformidad con las instrucciones verbales recibidas del Ingeniero Agrónomo Walter Amoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad, relacionado con las contrataciones de profesores interinos de la Subárea de Ciencias Químicas, me dirijo a ustedes para hacer las siguientes propuestas, considerando que debido a que hubo disminución de horas de contratación, las plazas se sometieron a sorteo entre los posibles Profesores Interinos.

1. Se propone al **M.Sc. Edio Giovanni González Celada**, En el cargo de Profesor Interino "A" 4HD, jornada matutina, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Química Orgánica Sección "U" (miércoles y jueves de 07:00 a 08:20 horas con una Carga Académica de 9 horas) y el curso de Química General I Sección "D" (lunes, martes y viernes de 07:00 a 08:20 horas, con 11 horas de Carga Académica, haciendo un total de 20 horas semanales) a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2020. El M.Sc. González Celada, ha laborado como profesor de la Subárea con desempeño satisfactorio elevado, por lo que su continuidad como Profesor de la Subárea se considera institucionalmente más que apropiada y acarrea relación laboral del Segundo Semestre de 2019.
2. Se propone al **Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi**, En el cargo de Profesor Interino "B" 3HD, jornada matutina, con un horario de 08:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Química General I Sección "C" (miércoles, jueves y viernes de 08:20 a 09:40 horas, con 12 horas de Carga Académica, 1 hora de Actividades de Investigación (seminarios, de Tesis y EPS), Cursos de Actualización Docente y 1 hora diaria de supervisión de Laboratorio de Bioquímica, con un total de 15 horas semanales), a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2020. El Licenciado Chinchilla Vettorazzi, ha laborado como profesor de la Subárea con desempeño satisfactorio elevado, por lo que su continuidad como Profesor de la Subárea se considera institucionalmente más que apropiada y acarrea relación laboral del Segundo Semestre de 2019.
3. Se propone a la **Ingeniera Agrónoma Julia María Camel Franco**, En el cargo de Profesor Interino "C" 5HD, jornada vespertina, con un horario de 15:00 a 20:00 horas, para impartir el curso de Manejo de Desechos Sólidos Sección "U" (lunes y martes de 18:40 a 20:00 horas, con 09 horas de Carga Académica, Bioquímica Sección "B" lunes y martes de 17:20 a 18:40 horas, con una Carga Académica de 09 horas, 1 sección de Laboratorio de Manejo de Desechos Sólidos con una Carga Académica de 06 horas (que incluye preparación de Laboratorio) y 1 hora de Actividades de investigación (Seminarios de Tesis y EPS), con un total de 25 horas semanales), a partir del 01 de enero al 30 de junio del 2020. La Ingeniera Camel Franco, ha laborado como profesor de la Subárea con desempeño satisfactorio elevado, por lo que su continuidad como Profesor de la Subárea se considera institucionalmente más que apropiada y acarrea relación laboral del Segundo Semestre de 2019.

Edificio T-8, Oficina B-4, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, Ext. 1653, Fax: (502) 2418-9321

4. Se propone al **Ingeniero Agrónomo José Ricardo Catalán Rodas**. En el cargo de Profesor Interino "D" 4HD, jornada vespertina, con un horario de 16:00 a 20:00 horas, para impartir el curso de Química General I Sección "A" (lunes, martes y viernes de 17:20 a 18:40 horas, Química General II Sección "A" miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 17:20 horas, con una Carga Académica de 20 horas semanales), a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2020. El Ingeniero Catalán Rodas, ha laborado como profesor de la Subárea con desempeño satisfactorio elevado, por lo que su continuidad como Profesor de la Subárea se considera institucionalmente más que apropiada y acarrea relación laboral del Segundo Semestre de 2019.
5. Se propone al **Licenciado Walter Arnoldo de la Roca Cuellar**. En el cargo de Profesor Interino "E" 5HD, jornada vespertina, con un horario de 14:00 a 19:00 horas, para impartir el curso de Química General I Sección "B" (lunes, martes y viernes de 17:20 a 18:40 horas, con una Carga Académica de 12 horas, Química General II Sección "B" miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 17:20 horas, con una Carga Académica de 12 horas y 1 hora de Supervisión de Laboratorio de Química Orgánica, con un total de 25 horas semanales), a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2020. El Licenciado de la Roca Cuellar, ha laborado como profesor de la Subárea con desempeño satisfactorio elevado, por lo que su continuidad como Profesor de la Subárea se considera institucionalmente más que apropiada y acarrea relación laboral del Segundo Semestre de 2019.
6. Se propone al **Ingeniero Agrónomo Kelder Alexis Ortiz Cardona**. En el cargo de Profesor Interino "F" 4HD, jornada vespertina, con un horario de 16:00 a 20:00 horas, para impartir el curso de Bioquímica Sección "A" (lunes y martes de 16:00 a 17:20 horas, con una Carga Académica de 09 horas, Química Orgánica "U" miércoles y jueves de 18:40 a 20:00 horas, con una Carga Académica de 09 horas, 1 hora de Actividades de Investigación (Seminarios de Tesis y EPS) y 1 hora de Actualización Docente, para un total de 20 horas semanales), a partir del 01 de enero al 30 de junio del 2020. El Ingeniero Ortiz Cardona, ha laborado como profesor de la Subárea con desempeño satisfactorio elevado, por lo que su continuidad como Profesor de la Subárea se considera institucionalmente más que apropiada y acarrea relación laboral del Segundo Semestre de 2019.

Sin otro particular suscribo a la presente,

Atentamente,

ID Y ENSEÑAR A TODOS

Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B.M.A.
Coordinador
Subárea de Ciencias Químicas

C.c. Archivo

Edificio T-8, Oficina B-4, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, Ext. 1653, Fax: (502) 2418-9321



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
JUNTA DIRECTIVA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



CCQQ-005-2020
 Guatemala, 21 de enero de 2020

SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

Señores Miembros
Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Ciudad Universitaria

Estimados Señores:

Con fecha 17 de enero del presente año, se recibió en esta Subárea el oficio SFA. 009-2020 al que se le adjuntó, la Carga Académica aprobada para la Subárea de Ciencias Químicas, en la cual se encuentra la plaza de profesor interino "D" 4HD de 16:00 a 20:00 horas; este profesor debe impartir el Curso de Química General I sec. "A" lunes, martes y viernes de 17:20 a 18:40 horas y Química General II Sec. "A", los días miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 17:20 horas, correspondiéndole una Carga Académica de 12 horas semanales a cada curso mencionado, puesto que son cursos diferentes y que se imparten 3 veces a la semana, por lo que deberá corregirse esta plaza a **Profesor Interino "D" con 5 horas diarias** y un horario de 15:00 a 20:00 horas, pudiéndosele adicionar una hora de Actividades de Investigación (Seminarios de Tesis y EPS), para cuadrar las 25 horas semanales o no asignarle esta hora quedando un total de 24 horas de contratación.

Sin otro particular, suscribo,

Atentamente,

ID Y ENSEÑAN A TODOS

Lic. Romeo Alfonso Pérez Morgales, QB, M.A.
 Coordinador
 Subárea de Ciencias Químicas

Vo.Bo. Dr. Eugenio Orozco y Orozco
 Coordinador Área de Ciencias

RECORRIDO
 21 ENE 2020
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 HORA: 14:41 FIRMA: CR.

C.c. Archivo

Edificio T-8, Oficina B-4, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, Ext. 1653, Fax: (502) 2418-9321

La Junta Directiva con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y los artículos 15 y 19 del RECUPA, ACUERDA:

- a. Autorizar la solicitud de ampliación de horas de contratación del Interino D, de la Subárea Ciencias Químicas, de 20 horas semanales a 25 horas semanales, con la

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

siguiente carga académica: 1 sección de Química General I “A” (lunes, martes y viernes 17:20-18:40), 1 sección Química General II “A” (miércoles, jueves y viernes 16:00-17:20), y actividades de investigación (Seminarios de Tesis y EPS).

- b. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Edio Giovanni González Celada**, Registro de Personal 20091223, como Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 11:00 horas, con un salario de Q.5,844.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 61, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección de Química Orgánica; b) Impartir 01 sección de Química General I.

- c. Nombrar al **Licenciado Julio Chinchilla Vettorazzi**, Registro de Personal 970064, como Profesor Titular VI de la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 11:00 horas, con un salario de Q.7,062.00, bono mensual Q.412.50, No. de plaza 62, clasificación 210151, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección de Química General I; b) Actividades de Investigación (Seminarios de Tesis y EPS); c) Supervisión de Laboratorio de Bioquímica.

- d. Nombrar a la **Ingeniera Agrónoma Julia María Camel Franco**, con Registro de Personal 20070283, como Profesora Interina, de la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 20:00 horas, con un salario Q.7,305.00, bono mensual Q.687.50, No. de plaza 63, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.01.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección de Manejo de Desechos Sólidos; b) Impartir 01 sección de Bioquímica; c) Impartir 01 sección de Laboratorio de Manejo de Desechos Sólidos; d) Actividades de Investigación (Seminarios de Tesis y EPS).

- e. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo José Ricardo Catalán Rodas**, Registro de Personal 980149, como Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 20:00 horas, con un salario de Q.7,305.00, bono mensual Q.687.50, No. de plaza 64, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica: Impartir 01 sección de Química General I; b) Impartir 01 sección de Química General II; c) Actividades de investigación (Seminarios de Tesis y EPS).

- f. Nombrar al **Licenciado Walter Arnoldo de la Roca Cuellar**, Registro de Personal 20020176, como Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en horario de 14:00 a 19:00 horas, con un salario Q.7,305.00, bono mensual Q.687.50, No. de plaza 65, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.01.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección de Química General I; b) Impartir 01 sección de Química General II; c) Supervisión de Laboratorio de Química Orgánica.
- g. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Kelder Alexis Ortiz Cardona**, Registro de Personal 20060158, como Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en el horario de 16:00 a 20:00 horas, con un salario de Q.5,844.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 66, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección de Bioquímica; b) Impartir 01 sección de Química Orgánica; c) Actividades de Investigación (Seminarios de Tesis y EPS); d) Actualización docente
- h. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los profesores contratados.
- i. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.4 Subárea de Manejo de Suelo y Agua



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA MANEJO DE SUELO Y AGUA

Guatemala, 16 de enero de 2020

MSA.006.2020

FACULTAD DE AGRONOMÍA

USAC

RECIBIDO
21 ENE 2020

SECRETARÍA ACADÉMICA

HORA: 11:18 FIRMA: [Signature]

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMIA
Presente.

Estimado Ingeniero Reyes:

Por medio de la presente se proponen a los siguientes profesionales para ocupar las plazas de Profesores Interinos "A" y "B", correspondientes a la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, durante el primer semestre 2020.

- 1. Profesor Interino "A"**
Ingeniero Agrónomo Félix Rocael Martínez
 - 01 Sección de Hidrología Sección "B" Miércoles y Jueves en horario De 18:40 a 20:00 horas (simultánea). 09 horas
 - Actualización Docente 01 horas
 - TOTAL: 10 horas**
- 2. Profesor Interino "B"**
Ingeniera Romelia Margarita Asturias Hernández
 - 01 Sección de Climatología Vespertina "U" Lunes y Martes 18:40 a 20:00 horas 09 horas
 - 01 Sección de Diagnóstico de los Recursos Naturales y Ambiente Sección "U" Lunes y Martes de 16:00 a 17:20 horas 09 horas
 - Actualización Docente 02 horas
 - TOTAL: 20 horas**

Sin otro particular, me es grato suscribirme.


Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara
COORDINADOR

SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA



Adj: Lo indicado
cc. Archivo
/ brenda

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769

La Junta Directiva con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ACUERDA:

- Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Félix Rocael Martínez Gómez**, Reg. Personal: 20151577, como Profesor Interino de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 27 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en horario de 18:00 a 20:00 horas, con un salario Q.2,922.00, bono mensual Q.275.00, No. de plaza 87, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección de Hidrología; b) Actualización Docente.
- Nombrar a la **Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández**, Reg. Personal: 20010078, como Profesora Interina de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 15:00 horas, con un salario Q.5,844.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 88, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 Sección de

Climatología; b) Impartir 01 sección de Diagnóstico de los Recursos Naturales y Ambiente; c) Actualización Docente.

c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los profesores contratados.

d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.5 Subárea de Protección de Plantas



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA -PROTECCIÓN DE PLANTAS

Ref.: **PP.004.2020**
Guatemala, 20 de Enero del 2020

Ingeniero Agrónomo
Walter A. Reyes Sanabria
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Señor Secretario:

Como es de su conocimiento, en la Subárea de Protección de Plantas existe una Plaza para un Profesor Interino con 30 horas, la Carga Académica que tendría asignada es la siguiente:

1. Una sección de Taxonomía de Insectos "B", los días lunes y martes de 08:20 a 09:40 horas (09 horas)
2. Una sección de Apicultura "U" los miércoles y jueves de 16:00 a 17:20 horas (09 horas).
3. Un laboratorio de Apicultura los días viernes por la mañana (06 horas)
4. Asesoría de tesis y seminarios de tesis e investigación de EPS (02 horas)
5. Actualización Docente (02 horas)
6. Colección de Insectos de la FAUSAC (02 horas)

La persona interesada en esta plaza es el Ing. Agr. Carlos Humberto González Vásquez. Por tal motivo el Ing. González, presentó a esta Coordinación una y el Currículum Vitae, documentos que adjunto a la presente.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Samuel Córdova
COORDINADOR
SUBÁREA PROTECCIÓN PLANTAS



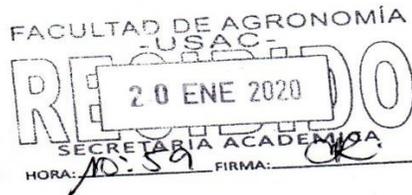
Cc/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

La Junta Directiva con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala; **ACUERDA:**

- a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto González Vásquez**, Registro de Personal 20000120, como Profesor Interino de la Subárea de Protección de Plantas, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas, con un salario de Q.8,766.00 bono mensual de Q.825.00, clasificación 210220, No. de plaza 89, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección de Taxonomía de Insectos; b) Impartir 01 sección de Apicultura; c) Impartir 01 Laboratorio de Apicultura; d) Asesoría de tesis y Seminarios de tesis e Investigación EPS; e) Actualización docente; f) Colección de Insectos de la FAUSAC.
- b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.6 Subárea de Administración y Comercialización



Guatemala, 20 de ENERO de 2020

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
USAC

Estimado Ingeniero Reyes:

Con un atento saludo me permito enviar, en adjunto, los documentos siguientes:

- a) Carta del Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo donde manifiesta su interés de ser contratado como profesor interino de la Subárea de Administración y Comercialización en horario de 17:00 a 20:00 horas, cubriendo la siguiente carga académica, i) 1 Sección del curso de Mercadeo de Bienes y Servicios Ambientales, Sección U; ii) Centro de Emprendimiento USAC; iii) Actualización docente; y, iv) Centro de Inteligencia de Mercados e Incubadora de Negocios.
- b) Curriculum Vitae del Ingeniero Byron Manuel Zúñiga Castillo.

Con base en la formación académica y experiencia profesional especializada que el Ingeniero Zúñiga acredita y considerando además que se ha venido desempeñando satisfactoriamente como profesor interino en la Subárea de Administración y Comercialización durante los últimos trece años, esta coordinación se permite proponer la contratación del **Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo** como profesor interino de esta subárea.

Me permito reiterar la preocupación de esta coordinación en el sentido de que aún se está pendiente de cubrir la carga académica para atender los Laboratorios de los cursos de Estudio de Mercado de Proyectos Agroindustriales y Gerencia de Ventas y Exportaciones.

Atentamente,



Hugo Cardona Castillo
Coordinador
Subárea de Administración y Comercialización



cc. Coordinación Área Tecnológica
Archivo

La Junta Directiva con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ACUERDA:

- a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo**, Registro de Personal 18289, como Profesor Interino de la Subárea de Administración y Comercialización, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en el horario de 14:00 a 20:00 horas, con un salario de Q.8,766.00 bono mensual de Q.825.00, No. de plaza 90, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección de Mercadeo de Bienes y Servicios Ambientales; b) Impartir 01 sección de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios; c) Impartir 01 sección de Administración de Sistemas de Producción Agrícola; d) Centro de Inteligencia de Mercados e Incubadora de Negocios.
- b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.7 Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural

Guatemala, 17 de enero de 2020

Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria
Secretario académico
Facultad de Agronomía
Presente



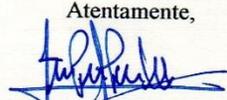
Estimado Ing. Reyes:

Con un cordial saludo me dirijo a su persona para presentar la propuesta para la plaza de profesor interino para esta Subárea. Al mismo tiempo, me permito solicitar que se tomen las provisiones correspondientes tomando en cuenta que normalmente las secciones que imparte esta Subárea durante el primer semestre exceden los 60 y, en algunos casos, los 80 estudiantes. Por otro lado, el ajuste de cargas en la supervisión de estudiantes de EPS que aún no han completado su proceso más allá de los diez meses de trabajo de campo provocará una redistribución del tiempo de algunos de nuestros profesores. Lo anterior implicará un ajuste de cargas académicas que, en virtud de la experiencia de años recientes, supondrá la necesidad de contar con un profesor interino contratado por no menos de 30 horas semanales.

Al respecto, se hace entrega del expediente correspondiente a la **Licenciada Sandra Ninnette Castañeda Paiz** considerando que cuenta con el perfil requerido, experiencia, responsabilidad y profesionalismo para asumir las atribuciones asignadas por esta Subárea y Facultad.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,



Dr. José Pablo Prado Córdova
Coordinador
Subárea Ciencias Sociales y Desarrollo Rural



Anexo: Expediente
JPPC/ag

Cc/Coordinador Área Integrada/Archivo

Campus Central, Universidad de San Carlos de Guatemala.
Edificio T-8, Oficina A-14, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012

La Junta Directiva con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ACUERDA:

- Nombrar a la **Licenciada Sandra Ninnette Castañeda Paiz**, Registro de Personal 20050784, como Profesora Interina de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en el horario de 16:00 a 20:00 horas, con un salario de Q.5,844.00, bono mensual

Q.550.00, No. de plaza 37, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.15.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección de Metodología Científica; b) Impartir 01 sección de Sociología de Guatemala, común con IIAF; c) Actividades en investigación, seminario de tesis y EPS; d) Actualización docente.

- b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la profesora contratada.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.8 Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales

Guatemala 17 de enero 2020

Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía



Estimado Ingeniero Reyes:

En función a su nota con Referencia **SFA.020-2020**, en la que traslada la Carga Académica del Instituto de Investigaciones Agronómicas y ambientales, solicito a usted la continuidad del nombramiento de **Profesor Interino "A"** del Ing. Agr. **Victor Roberto Macario Pérez**.

Sin otro particular, es grato suscribir la presente,

Atentamente,


Ing. Agr. Carlos Fernando López Bucaro
DIRECTOR IIA

CLB/nm
c.c. Archivo



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS Y AMBIENTALES
Edificio T-8, Oficina 5-17, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfonos: Secretaria (502) 2418-9314 Ext. 1556 Teléfono: Dirección: (502) 2418-9505 Ext. 9505

La Junta Directiva con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ACUERDA:

- a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Víctor Roberto Macario Pérez**, Registro de Personal 20080914, como Profesor Interino en el Instituto de Investigaciones

Agronómicas y Ambientales, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en el horario de 16:00 a 20:00 horas, con un salario de Q.5,844.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 8, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.3.02.011, con la siguiente carga académica: a) Organizar y desarrollar un curso para formación de nuevos investigadores (profesores, profesionales y estudiantes de Licenciatura) en conjunto con SENACYT, DIGI y FAUSAC; b) Preparación y desarrollo de 2 cursos libres (40 h cada uno), en el uso de la Herramienta Q-GIS, dirigido a estudiantes de la Facultad (priorizar estudiantes realizando Investigación con fines de graduación); c) Preparación y desarrollo de 2 cursos de actualización docente (40 h cada uno), en el uso de la Herramienta Q-GIS a nivel medio y avanzado; d) Actividades de investigación IIA y EPS.

- b. Instruir al Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.9 Subárea de Ingeniería Agrícola

Ref.: IA-008-2020
Guatemala, 22 de Enero del 2020

Ingeniería Agrícola
Walter Reyes
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Estimado Secretario:

Reciba un cordial saludo.

Por este medio me dirijo a usted para hacerle la propuesta de los profesores interinos para la Subárea de Ingeniería Agrícola durante el semestre en curso según carga académica aprobada por Junta Directiva.

Esta coordinación recomienda contratar a los siguientes profesionales:

- Profesor Interino "A" según carga académica aprobada, Ing. Agr. Jorge Robles Rivera
- Profesor Interino "B" según carga académica aprobada, Ing. Agr. Erick Salvatierra
- Profesor Interino "C" según carga académica aprobada, Ing. Agr. Renato de León
- Profesor Interino "D" según carga académica aprobada, Ing. Agr. José Alfredo Suárez U.

Se adjuntan los curriculum y sus correspondientes cartas de solicitud.

Sin otro particular, atentamente.

"Id y Enseñad a Todos;"

Ing. Agr. David Juárez
COORDINADOR

SUBAREA INGENIERÍA AGRÍCOLA

Vo. Bo. A. C. Parde
TECNOLOGICA.

Cc/ Coordinador Área Tecnológica.
CC/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

La Junta Directiva con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ACUERDA:

- Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Jorge Andrés Robles Rivera**, Registro de Personal 20040016, como Profesor Interino de la Subárea de Ingeniería Agrícola, a

partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, Lunes de 14:00 a 20:00 horas; martes y miércoles de 11:00 a 16:00 horas y jueves de 12:00 a 16:00 horas, con un salario de Q.5,844.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 91, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 Sección de Maquinaria y Mecanización Agrícola; b) Impartir 02 Laboratorio de Maquinaria y Mecanización Agrícola; c) Actividades de Investigación y/o Seminarios de EPS; d) Coordinador de la Actualización de Programas de los cursos de Ingeniería Agrícola.

- b. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Salvatierra**, Registro de Personal 20141518, como Profesor Interino de la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, Lunes de 14:00 a 18:00 horas; martes, miércoles y jueves de 12:00 a 19:00 horas, con un salario Q.7.305.00, bono mensual Q.687.50, No. de plaza 92, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 Sección Maquinaria y Mecanización Agrícola; b) Impartir 01 Sección de Diseño y Estructuras para el Manejo del Agua; c) Impartir 01 laboratorio de Diseño y Estructuras para el Manejo del Agua.
- c. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Renato Gerardo De León Ruiz**, Registro de Personal 20070252, como Profesor Interino de la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, los lunes y martes de 12:00 a 20:00 horas y los días miércoles a viernes de 07:00 a 15:00 horas, con un salario de Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 93, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 1 Sección de Topografía I; b) Impartir 01 Sección de Sistemas de Información Geográfica en SPA; c) Impartir 02 Laboratorios de Sistemas de Información Geográfica SPA; d) Atención diaria a i) estudiantes de TESIS/EPS. ii) Investigadores de la Facultad. iii) y EPS en la USIG, para el manejo de bases de datos y elaboración de mapas temáticos; e) Actividades de Investigación y/o Seminarios de EPS; f) Coordinador Comisión Técnica USIG; g) Actualización Docente.
- d. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo José Alfredo Suárez Urrutia**, Registro de Personal 19990121, como Profesor Interino de la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, los lunes y martes de 07:00 a 13:00 horas, y los viernes de 11:00 a 14:00 horas, con un salario de Q.4,383.00, bono mensual Q.412.50, No. de plaza 94, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección de teoría de Teledetección en la producción agrícola. (electivo); b) Impartir 01 laboratorio de Teledetección en la producción agrícola; c) Asesoría de tesis y

- Actividades de investigación; d) Curso para profesionales sobre Teledetección en la producción agrícola; e) Actualización docente.
- e. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los profesores contratados.
- f. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.10 Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas

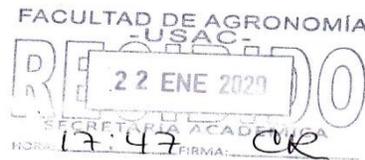


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Guatemala, 22 de enero del 2020

Ing. Agr. Walter Reyes
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Señor Secretario:
Reciba un cordial saludo y éxitos en sus actividades.
Según lo solicitado con relación a la Propuesta de Profesores Interinos para la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, le informo:
Profesor Interino "A" Inga. Agra. Yasmin Geovanna Silvestre.
Profesor Interino "B" Licenciada en Zootecnia Silvia Corina Pérez.
Profesor Interino "C" Inga. Carmén Juan Andrés.

Sin otro particular, atentamente.



Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin T.
Coordinador
Subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas

VoBo. Dr. Tomás Padilla
Coordinador
Área Tecnológica

Cc. -archivo

La Junta Directiva con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ACUERDA:

- a. Nombrar a la **Ingeniera Agrónoma Yasmin Geovanna Silvestre Hernández**, con Registro de Personal 20150445, como Profesora Interina de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020,

de lunes a jueves, de 09:00 a 14:00 horas, y los días viernes de 07:00 a 12:00 horas; con un salario de Q.7,305.00, bono mensual Q.687.50, No. de plaza 95, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección de Módulo de Producción de Ornamentales y plantas medicinales; b) Impartir 01 sección de teoría de Propagación de Plantas; c) Impartir 02 Prácticas Generales.

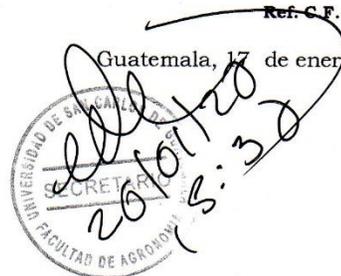
- b. Nombrar a la **Licenciada Silvia Corina Pérez Sánchez**, con Registro de Personal 20170685, como Profesora Interina de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, de 07:00 a 12:00 horas; con un salario de Q.7,305.00, bono mensual Q.687.50, No. de plaza 96, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección de teoría de Procesamiento de Productos Pecuarios y 01 Laboratorio de Procesamiento de Productos Pecuarios; b) Impartir 01 sección de Práctica Intermedia, (Productos Lácteos), IIAF y Coordinación; c) Impartir 01 sección Práctica Avanzada IIAF y la Coordinación; d) Actualización docente.
- c. Nombrar a la **Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales Carmen Juan Andrés**, con Registro de Personal 20110198, como Profesora Interina de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, los días lunes y martes de 07:00 a 13:00 horas; miércoles y jueves de 09:00 a 15:00 horas; y viernes de 07:00 a 13:00 horas; con un salario de Q.8,766.00, bono mensual Q.825.00, No. de plaza 97, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección teoría de Calidad e inocuidad de Productos Agroindustriales; b) Impartir 01 laboratorio de Calidad e Inocuidad de productos agroindustriales; c) Impartir 01 sección teoría de Jugos, pulpas y bebidas; d) Impartir 01 laboratorio de Jugos, pulpas y bebidas.
- d. Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los profesores contratados.
- e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

5.11 Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales

Ref. C.F.A. 03-2020

Guatemala, 17 de enero de 2020

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Estimado Ingeniero Reyes:

Con un cordial saludo y deseándole éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a usted con el propósito de proponer a la Ingeniera Agrónoma Monica Lisseth Aldana Aguilar, para que sea nombrada como profesora interina de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, con carga académica de 40 horas, para el periodo de 01 d enero al 31 de junio de 2020. Adjunto al presente expediente de la Ingeniera Aldana.

Agradeciendo desde ya su valioso apoyo, me despido.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dra. Lily Gutiérrez Álvarez
Coordinadora
Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales
Facultad de Agronomía



C.c. Archivo./

Vo. B. 
TECNOLOGÍA

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

La Junta Directiva con base al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ACUERDA:

- Nombrar a la **Ingeniera Agrónoma Mónica Lisseth Aldana Aguilar**, con Registro de Personal 20040184, como Profesora Interina de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020,

de lunes a viernes, de 12:00 a 20:00 horas, con un salario de Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 98, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 01 sección Productos de Segunda Transformación; b) Impartir 01 laboratorio Productos de Segunda Transformación; c) Impartir 01 sección Módulo Prácticas Ambientales I; d) Impartir 3 ½ secciones de laboratorio de Protección Forestal; e) Impartir 01 laboratorio Evaluación de Impacto Ambiental; f) Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS; g) Actualización Docente; h) Manejo de vivero y plantaciones forestales.

b. Instruir a la Coordinadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la profesora contratada.

c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

SEXO. Resultados de la selección por méritos curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II, de las diferentes Subáreas de la Facultad de Agronomía, para el Primer Semestre 2020

El Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, somete a consideración de los miembros de Junta Directiva las solicitudes de contratación de Auxiliares de Cátedra I y II, como resultados de la selección por méritos curriculares, durante el primer semestre de 2020, presentados por las coordinaciones de las distintas Subáreas de esta Facultad.

6.1 El Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, presenta el resultado de Selección por Méritos Curriculares, para optar a las plazas de Auxiliares de Cátedra, para el primer semestre de 2020.



CCQQ - 006 - 2020
Guatemala, 22 de enero de 2020.

Señores Miembros
Junta Directiva de la
Facultad de Agronomía
Edificio T-9, Ciudad Universitaria.

Señores Miembros:

De conformidad con lo señalado por el Señor Secretario Académico de la Facultad, Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria en el oficio sin número referencia de fecha 16 de enero del presente año, en el que transcribe el Punto Séptimo del Acta No. 01-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Unidad Académica, el día jueves 16 del mismo mes y año, (Segunda Convocatoria a Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II para el Primer Semestre del 2020).

Esta Coordinación informa que tuvo a la vista los expedientes de:

AYUDANTE DE CÁTEDRA I	REGISTRO ACADÉMICO	NOMBRE	OBSERVACIONES
	201703520	Rony Oswaldo Camposeco Montejo	
	201513220	Fredy Antonio Canek Castellanos	
	201317742	Hary Daniel Rojas Morales	
	201603414	Laura Rocío Navarrete Galindo	
	201503113	Juan Josué Benito López	
AYUDANTE DE CÁTEDRA II	REGISTRO ACADÉMICO	NOMBRE	OBSERVACIONES
	201400558	Katherin Isabel Paztán Marroquín	
	201502809	Erick Estuardo Mejía Ávila	
	200817305	Carmelina del Rosario Xajil Tohón	RETIRADA(*1)
	201318223	Sergio Alejandro Calito Hernández	
	201503326	María del Rosario Iscamey Gabriel	
	201400514	Yazmin Andrea Moir Flores	
	201400568	Carlos Roberto Polanco Vásquez	

(*1) La estudiante **Xajil Tohón** presentó documentación obligatoria incompleta (Constancia de Cierre de Pensum). Se hizo la consulta al Secretario Académico de la Facultad, con quien se **coincidió** en el retiro del expediente.

Edificio T-8, Oficina B-4, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, Ext. 1653, Fax: (502) 2418-9321

CCQQ-006-2020 ...

Se revisó detenidamente el contenido de cada una de las Hojas de Vida presentada por los participantes para ambas plazas y se observó lo siguiente:

1. La **mayoría carece de méritos relevantes** en servicios universitarios (voluntariados, tutorías *ad honorem*, impartición de charlas, etc.); méritos universitarios (becas, cuadro de honor, mejores promedio, premios de excelencia etc.) y méritos estudiantiles y extrauniversitarios (premios preuniversitarios, servicio a comunidades, cargos estudiantiles, participación deportiva y social, servicios religiosos, cursos extracurriculares, etc.)
2. Los expedientes son engrosados con fotocopias de participación en cursos cortos, seminarios, talleres y otras actividades similares que presentan poca importancia y falta de relación con el trabajo que se está solicitando (Plazas de Ayudante de Cátedra).
3. Los méritos que los postulantes presentan son muy diversos y dispersos lo que hace casi imposible asignarles un valor cuantitativo que pueda permitir elegir entre los postulantes.

Por lo anteriormente indicado (incisos 1, 2 y 3), esta Coordinación consideró como **notables, fundamentales y sustanciales** ha utilizar como parámetros de evaluación, el **promedio general, el promedio de notas obtenidos en los cursos de la Subárea de Ciencias Químicas, estudios de un idioma adicional al español y la experiencia laboral anterior** en esta Subárea.

Acorde y ajustado con lo manifestado anteriormente, esta Coordinación asignó las siguientes valoraciones a las Hojas de Vida:

Ayudantes de Cátedra IA 5/8T					
Nombre	Promedio General 45%	Promedio Subárea 45%	Idiomas 5%	Ex. Laboral Subárea 5%	Total 100%
Laura Rocio Navarrete Galindo	31.50	32.4	5	5	73.90
Hary Daniel Rojas Morales	30.60	27.9	5	5	68.50
Fredy Antonio Canek Castellanos	34.20	31.5	0	0	65.70
Juan Josué Benito López	31.95	28.8	0	0	60.75
Rony Oswaldo Camposeco Montejo	32.12	28.8	0	0	60.92

Edificio T-8, Oficina B-4, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, Ext. 1653, Fax: (502) 2418-9321

CCQQ-006-2020 ...

Ayudantes de Cátedra II 8HD					
Nombre	Promedio General 45%	Promedio Subárea 45%	Idiomas 5%	Ex. Laboral Subárea 5%	Total 100%
María del Rosario Iscamey Gabriel	34.84	29.25	5	5	74.09
Carlos Roberto Polanco Vásquez	34.19	30.93	0	5	70.12
Katherin Isabel Paztán Marroquín	32.40	29.70	0	5	67.10
Sergio Alejandro Calito Hernández	31.49	29.70	0	5	66.19
Erick Estuardo Mejía Ávila	33.70	30.60	0	0	64.30
Yazmin Andrea Moir Flores	31.95	27.47	0	0	59.42

Esta coordinación, con base en las valoraciones asignadas, a la Junta Directiva, recomienda:

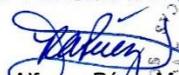
Se propone a: Laura Roció Navarrete Galindo Registro Académico No. **201603414** para ser nombrada en la plaza de Ayudante de Cátedra I "A" 5HD para impartir 2 laboratorios de Química General I (10 horas), 3 laboratorios de Química General II (14 horas) y preparación de laboratorio de Química General I (1 hora), haciendo un total de 25 horas semanales.

Se propone a: Hary Daniel Rojas Morales, Registro Académico No. **201317742** para ser nombrado en la plaza de Ayudante de Cátedra I "B" 5HD para impartir 3 laboratorios de Química General I (14 horas), 2 laboratorios de Química General II (10 horas) y preparación de laboratorio de Química General II (1 hora), haciendo un total de 25 horas semanales.

Se propone a: María del Rosario Iscamey Gabriel, Registro Académico No. **201503326**, para ser nombrada en la plaza de Ayudante de Cátedra II "A" 8HD para impartir 3 laboratorios de Química General II (14 horas), 5 laboratorios de Bioquímica (22 horas), Preparación del Laboratorio de Bioquímica (2 horas) y Actualización Docente (2horas), haciendo un total de 40 horas semanales.

Se propone a: Carlos Roberto Polanco Vásquez, Registro Académico No. **201400568** para ser nombrado en la plaza de Ayudante de Cátedra II "B" 8HD para impartir 4 laboratorios de Química General I (18 horas), 4 laboratorios de Química Orgánica (18 horas), Preparación de laboratorio de Química Orgánica (2 horas), haciendo un total de 40 horas semanales.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B. M.A.
Coordinador
Subárea de Ciencias Químicas

rapm/rapm
C.c. Correlativo
Archivo

Edificio T-8, Oficina B-4, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000, Ext. 1653, Fax: (502) 2418-9321

La Junta Directiva, al entrar a conocer y analizar la propuesta del Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, ACUERDA:

- a. Nombrar a la **Estudiante Laura Rocío Navarrete Galindo**, Registro de Personal 20191275, como Auxiliar de Cátedra I en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 27 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a miércoles de 11:00 a 16:00 horas; jueves 08:00 a 13:00 horas y viernes de 13:00 a 18:00 horas, con un salario Q.4,545.00, bono mensual de Q.687.50, No. de plaza 38, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) impartir 04 Laboratorios de Química General I; b) Impartir 01 Laboratorio de Química General II; c) Preparación de Laboratorio de Química General I.
- b. Nombrar al **Estudiante Hary Daniel Rojas Morales**, Registro de Personal 20190128, como Auxiliar de Cátedra I en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, el lunes de 14:00 a 16:00 horas; martes de 11:00 a 13:00 horas; miércoles de 13:00 a 18:00 horas; jueves y viernes de 09:00 a 17:00 horas; con un salario Q.4,545.00, bono mensual de Q.687.50, No. de plaza 44, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) impartir 3 Laboratorios de Química General I; b) Impartir 02 Laboratorios de Química General II; c) Preparación de Laboratorio de Química General II.
- c. Nombrar a la **Estudiante María del Rosario Iscamey Gabriel**, Registro de Personal 20180559, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 27 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 17:00 horas, con un salario Q.7,776.00, bono mensual de Q.1,100.00, No. de plaza 33, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) impartir 03 Laboratorios de Química General I; b) Impartir 5 Laboratorios de Bioquímica; c) Preparación de Laboratorio de Bioquímica; d) Actualización docente.
- d. Nombrar al **Estudiante Carlos Roberto Polanco Vásquez**, Registro de Personal 20180432, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 27 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 17:00 horas, con un salario Q.7,776.00, bono mensual de Q.1,100.00, No. de plaza 34, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) impartir 04 Laboratorios de Química General I; b) Impartir 04 Laboratorios de Química Orgánica; c) Preparación de Laboratorio de Química Orgánica; d) Actualización del Manual de Química Orgánica.
- e. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los auxiliares de cátedra contratados.

f. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.2 El Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, presenta el resultado de Selección por Méritos Curriculares, para optar a las plazas de Auxiliares de Cátedra, para el primer semestre de 2020.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
Guatemala 22 de enero de 2020.
15:23

Ingeniero
Walter Reyes
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Presente.

Estimado Ingeniero Reyes:

Con un atento saludo me permito adjuntar la terna de candidatos en orden de prioridad, para la evaluación por Méritos Curriculares para optar a una de las plazas de Auxiliares de Cátedra II, para la Subárea de Ciencias Biológicas:

1. David Alfredo Vargas León
2. Jorge Estuardo Castellanos López
3. Berenice e Jemimah Mendoza Marroquín

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Luis Montes
Coordinador Subárea
De Ciencias Biológicas

Dr. Eugenio J. Orzúa

cc/archivo

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9307, Ext.: 86007

La Junta Directiva, al entrar a conocer y analizar la propuesta del Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, ACUERDA:

- a. Nombrar al **Estudiante David Alfredo Vargas León**, Registro de Personal 20151625, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 27 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 17:00 horas, con un salario Q.7,776.00, bono mensual de Q.1,100.00, No. de plaza 37, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica: a) impartir 04 laboratorios de Botánica; b) Impartir 01 laboratorio de Biología General; c) Impartir 03 laboratorios de Ecología y Manejo de Malezas; d) Colecta y preparación de material Botánico y apoyo en giras de Vegetación del Bosque.
- b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del auxiliar de cátedra contratado.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.3 El Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, presenta el resultado de Selección por Méritos Curriculares, para optar a las plazas de Auxiliares de Cátedra, para el primer semestre de 2020.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA MANEJO DE SUELO Y AGUA

Guatemala, 22 de enero de 2020

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMIA
Presente.



Estimado Ingeniero Reyes:

Por medio de la presente me dirijo a usted para darle a conocer la Carga Académica, para el primer semestre 2020, de la Auxiliar de Cátedra I, Karla María Sandoval Orozco; quedando de la siguiente manera:

02 Laboratorios de Climatología Lunes 11:00 a 13:00	10 Horas
Martes de 14:00 a 16:00 horas 02 Laboratorio de Manejo de Conservación de Suelos Lunes de 14:00 a 16:00 horas Martes de 11:00 a 13:00 horas	10 Horas
Actualización Docente	01 horas
Actualización Manual de Lab. De Climatología	02 horas
Actualización Manual de Lab. De Manejo y Conser. Suelo y Agua	02 horas
Total	25 horas

Sin otro particular, me es grato suscribirme.


Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara
COORDINADOR
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA
AREA TECNOLÓGICA



cc. Archivo
/ brenda

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769

La Junta Directiva, al entrar a conocer y analizar la propuesta del Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, ACUERDA:

- Nombrar a la **Estudiante Karla María Sandoval Orozco**, Registro de Personal 20180081, como Auxiliar de Cátedra I en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 16:00 horas, con un salario Q.4,545.00, bono mensual de Q.687.50, No. de plaza 47, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica: a) impartir 02 Laboratorios de Climatología; b) Impartir 02 laboratorios de Manejo y Conservación de Suelo y Agua; c) Actualización docente; d) Actualización del Manual de Laboratorio de Climatología; e) Actualización del Manual del Laboratorio de Manejo y Conservación de Suelo y Agua.
- Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la auxiliar de cátedra contratada.

c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.4 El Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, presenta el resultado de Selección por Méritos Curriculares, para optar a la plaza de Auxiliar de Cátedra II, para el primer semestre de 2020.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



RECIBIDO
23 ENE 2020
SECRETARÍA ACADÉMICA

HORA: 7:50 FIRMA: CK

SCCSSDR-032020

Guatemala, 22 de enero de 2020

Sres. Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Resultados de la selección por méritos curriculares del Auxiliar de Cátedra II de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural para el primer semestre de 2020

Estimados Sres.:

Saludándolos cordialmente le escribo para presentar los resultados de la selección por méritos curriculares del Auxiliar de Cátedra II de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural para el primer semestre de 2020. El método empleado consistió en la evaluación de cinco criterios curriculares, a saber: (i) el desempeño académico general (4p); (ii) el desempeño académico en los cursos de la Subárea (5p); (iii) la participación en las actividades extracurriculares (2p); (iv) la experiencia en docencia (4p); y (v) la afinidad con las actividades de la Subárea (5p). En este sentido, cada profesor titular de esta Subárea asignó su ponderación a cada criterio obteniéndose los siguientes resultados:

Nombre del postulante	Carné	Desempeño académico general (4p)				Desempeño académico como estudiante de los cursos de la Subárea de CC. SS. y DR (5p)				Participación en actividades extracurriculares (2p)				Experiencia en docencia (4p)				Afinidad con las actividades de la Subárea de CC. SS. y DR (5p)				Totales (20)				Σ de totales (80)
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Andrea Estefanía Cadenas Hernández	201111975	4	3	3	3	5	2	3	3	1	1	1	2	2	1	0	2	3	2	2	2	15	9	9	12	45
Joel Us López	201210601	4	3	3	3	5	1	4	3	2	1	2	2	3	2	0	3	4	1	3	4	18	8	12	15	53
Allan Solorzano	201408039	4	3	4	3	5	2	5	4	2	1	2	1	1	2	0	2	3	2	4	4	15	10	15	14	54
Harley Tichoc	201318036	4	3	3	3	5	2	3	3	1	2	1	1	1	1	0	3	1	1	0	3	12	9	7	13	41
Laura Daniela Zuleta Arias	20180600	Retirada del proceso de selección por no haber cursado <i>Extensión y Organización de Productores</i> y contravenir entonces las características de la convocatoria aprobadas en el punto séptimo del Acta 01-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la USAC el día jueves 16 de enero de 2020.																								
Joaquín Aparicio Muñoz	200921729	4	3	4	3	5	3	5	3	1	2	2	2	2	2	0	2	5	2	5	3	17	12	16	13	58
Jesús Abner Domingo Montejo	201400803	4	3	3	4	4	2	4	4	1	1	1	1	4	1	3	4	1	2	4	3	15	9	15	16	55
Gaby Nathaly Castillo Valle	201214439	Retirada del proceso de selección ya que, al contar con grado académico, contraviene3 directamente lo estipulado en la literal c del Artículo 7 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos.																								
Dulce María Barillas Méndez	201318301	3	4	0	4	4	4	0	4	2	2	2	2	4	4	4	4	5	5	2	5	18	19	8	19	64

Página 1 de 2

Campus Central, Universidad de San Carlos de Guatemala.
Edificio T-8, Oficina A-14, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012

En virtud del resultado anterior, el proceso de selección desarrollado indica que la plaza de Auxiliar de Cátedra II para la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural le corresponde a la estudiante Dulce María Barillas Méndez. Adjunto las boletas de evaluación.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,



ÁREA INTEGRADA
SUB-ÁREA DE
CIENCIAS SOCIALES Y
DESARROLLO RURAL
FACULTAD DE AGRONOMÍA

José Pablo Prado Córdoba
Coordinador
Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural

Página 2 de 2

Campus Central, Universidad de San Carlos de Guatemala.
Edificio T-8, Oficina A-14, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012

La Junta Directiva, al entrar a conocer y analizar la propuesta del Doctor José Pablo Prado Córdoba, Coordinador de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, ACUERDA:

- a. Nombrar a la **Estudiante Dulce María Barillas Méndez**, Registro de Personal 20190074, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 17:00 horas, con un salario Q.7,776.00, bono mensual de Q.1,100.00, No. de plaza 38, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.15.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 04 laboratorios de Antropología Agraria; b) Impartir 04 laboratorios de Extensión y Organización de

Productores; c) Apoyo en actualización de manuales en los cursos de Antropología Agraria y Extensión y organización de productores; d) Actualización docente.

b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la auxiliar de cátedra contratada.

c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.5 El Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, presenta el resultado de Selección por Méritos Curriculares, para optar a las plazas de Auxiliares de Cátedra, para el primer semestre de 2020.

IIA-009-2020
Guatemala, 22 de enero del 2020

Ingeniería Agrícola
Walter Reyes
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Señor Secretario:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en cada una de las actividades.

Atentamente, le informo que se recibieron los expedientes para la Segunda Convocatoria a Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II "B", para la Subárea de Ingeniería Agrícola. Los expedientes recepcionados fueron los siguientes;

AUXILIAR DE CATEDRA I

3. Herson Velásquez
4. Alex Ottoniel Chiquim Maaz

AUXILIAR DE CATEDRA II

8. Erick Estuardo Mejía Ávila
9. Fredy Noe Muralles Soto
10. Juana Beatriz Pérez Reynoso
11. Harley Tichoc
12. Mario Enrique Camposeco Montejo
13. Andrea Estefanía Cárdenas Hernández
14. Allan Solórzano



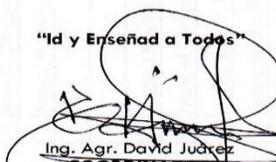
Esta coordinación para selección de los auxiliares tomó en cuenta los criterios indicados en el cuadro que se adjunta. Los resultados de evaluación se presentan también en el citado cuadro.

Según los resultados del cuadro adjunto esta coordinación recomienda contratar a los siguientes estudiantes;

PLAZA	NOMBRE
AUXILIAR DE CATEDRA I	Herson Valentín Velásquez
AUXILIAR DE CATEDRA II "B"	Mario Manrique Camposeco Montejo

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



Ing. Agr. David Juárez
COORDINADOR
SUBÁREA INGENIERÍA AGRÍCOLA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
SUBÁREA INGENIERÍA AGRÍCOLA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

CC/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ÁREA TECNOLÓGICA/SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA
2a. CONVOCATORIA POR MERITOS CURRICULARES DE AYUDANTES DE CÁTEDRA-PRIMER SEMESTRE 2020
FECHA: 22 Enero 2020
AUXILIAR I y II

No	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	HV (100%)				TOTAL 100%
		ER (25%)	PR (25%)	MEE (25%)	EXP (25%)	
AUXILIARES I						
1	Axel O. Chiquin Maaz	90.00	82.00	80.00	70.00	80.50
2	Herson Velasquez	90.00	68.00	90.00	90.00	84.50
AUXILIARES II						
1	Andrea Estefania Cadenas Hernandez	70.00	73.57	60.00	70.00	68.39
2	Mario M. Camposeco Montejo	90.00	75.25	75.00	90.00	82.56
3	Harley Sergey F. Tichoc Tichoc	75.00	73.67	70.00	70.00	72.17
4	Juana Beatriz Perez Reynoso	90.00	76.86	75.00	85.00	81.72
5	Fredy Noe Muralles Soto	70.00	71.00	75.00	70.00	71.50
6	Allan Solorzano	75.00	74.80	75.00	70.00	73.70
7	Erick E. Mejía Ayila	75.00	77.00	70.00	80.00	75.50

CODIGOS

ER: CURSOS O ESTUDIOS REALIZADOS FUERA DEL PENSUM
PR: PROMEDIO CURSOS SUBÁREA
MEE: MERITOS ESTUDIANTILES Y EXTRAUNIVERSITARIO
EXP: EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EL CAMPO DE INGENIERIA AGRICOLA



(Signature)
Ing. David Juárez
Coordinador Subarea Ing. Agrícola

La Junta Directiva, al entrar a conocer y analizar la propuesta del Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, ACUERDA:

- Nombrar al **Estudiante Herson Valentín Velásquez Cuyuch**, Registro de Personal 20180560, como Auxiliar de Cátedra I en la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 16:00, con un salario Q.4,545.00, bono mensual de Q.687.50, No. de plaza 48, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 04 Laboratorios de Dibujo Técnico; b) Impartir 01 Laboratorio de Principios de Riego y Drenaje; c) Actualización docente.

- b. Nombrar al **Estudiante Mario Manrique Camposeco Montejo**, Registro de Personal 20200098, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 27 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020, de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 19:00 horas, con un salario Q.7,776.00, bono mensual de Q.1,100.00, No. de plaza 99, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 04 laboratorios de Dibujo Técnico; b) Impartir 04 laboratorios de Hidráulica; c) Atención a estudiantes en el Centro de Cómputo de la Subárea de Ingeniería Agrícola en la jornada vespertina.
- c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los auxiliares de cátedra contratados.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

SÉPTIMO. Solicitudes

- 7.1 Solicitud de cambio de sección del curso de Economía General, por traslape con el curso de Física I en la Facultad de Ingeniería, presentada por el estudiante Diego José Avalos García, Registro Académico 201901158.**



Guatemala 22/01/2020

Buen día:

Por este medio me dirijo a la coordinación académica con el motivo de solicitar el cambio de sección de la clase de Economía General, ya que la sección en la que me correspondía por la terminación de mi carnet, queda con traslape con una clase de carácter obligatorio la cual corresponde a física I, que debo llevar en la facultad de ingeniería; ya que soy de la carrera de agroindustrias. La clase a la que deseo asignarme es la sección "A" impartida los días miércoles y jueves de 9:40am a 11:00am.

Diego José Avalos García
201901158

Firma del Ing. Ariel Ortiz

Firma del Secretario



Firma del estudiante

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Diego José Avalos García, registro académico 201901158, la asignación del curso de Economía General en la sección "A".
- b. Instruir a Control Académico y Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

7.2 Solicitud de cambio de sección del curso de Economía General, por traslape con el curso de Física I en la Facultad de Ingeniería, presentada por el estudiante Mynor David Hernández Isidro, Registro Académico 201902328.



Guatemala 22/01/2020

Buen día:

Por este medio me dirijo a la coordinación académica con el motivo de solicitar el cambio de sección de la clase de Economía General, ya que la sección en la que me correspondía por la terminación de mi carnet, queda con traslape con una clase de carácter obligatorio la cual corresponde a física I, que debo llevar en la facultad de ingeniería; ya que soy de la carrera de agroindustrias. La clase a la que deseo asignarme es la sección "A" impartida los días miércoles y jueves de 9:40am a 11:00am.

Mynor David Hernández Isidro
201902328

Firma del Ing. Ariel Ortiz

Firma del Secretario



Firma del estudiante

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Mynor David Hernández Isidro, registro académico 201902328, la asignación del curso de Economía General en la sección "A".
- b. Instruir a Control Académico y Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

OCTAVO: Varios.

8.1 Conformación de la Comisión de Evaluación Docente –COMEVAL- por parte del sector estudiantil.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
JUNTA DIRECTIVA



Junta Comis

Opinión Número: 001-2020 (07)
(Materia : Elecciones)

FACULTAD DE AGRONOMÍA
RECEBIDO
20 DE ENERO DE 2020
JUNTA DIRECTIVA
FIRMA

Asunto: Opinión relacionada a Determinar si es pertinente aplicar el artículo 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico en virtud que no se presentó ninguna planilla estudiantil en el evento electoral para integrar la Comisión de Evaluación Docente en la Facultad de Agronomía, convocado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Expediente s/n. Correlativo Jurídico 2510-2019.

Guatemala 16 de enero de 2,020.

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Agr. Reyes Sanabria:

Atentamente me dirijo a usted con relación al expediente identificado en el epígrafe, con el objeto de emitir opinión, en los siguientes términos:

De la solicitud

El 29 de noviembre del año 2019, ingresa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la petición de opinión referente a determinar si es pertinente aplicar el Artículo 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en virtud que 11 de noviembre de 2019 se llevó a cabo el evento electoral para integrar la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía, en dicha elección si hubo participación de planillas docentes, pero no hubo participación de planillas estudiantiles.

Fundamento Legal

Artículo 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico: “Si no obstante haber convocado el proceso electoral para la integración de la comisión de evaluación **no se presentan candidatos al cargo** o si habiéndolos no concurren electores, el órgano de dirección o la autoridad nominadora en su caso, declarará desierta la elección y procederá al nombramiento de los mismos, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos”. (El resaltado es nuestro).

Opinión

En el presente caso se ha determinado que es pertinente que la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, declare desierta y proceda a nombrar a los integrantes estudiantiles para integrar la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía tal y como lo establece el artículo 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, debido a que no se inscribió ninguna planilla estudiantil para participar en el evento electoral llevado a cabo el 11 de noviembre del año 2019 tal y como consta en Acta 46-2019 suscrita por el ingeniero Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía.

“Id y Enseñad a Todos”



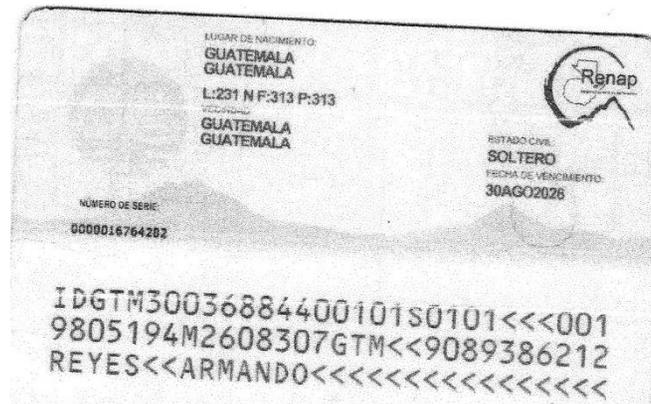
Licda. Lissette Calderón Morales
Asesora de Asuntos Jurídicos



Vo.Bo. Licda. Sandra Elizabeth Giron Mejia
Sub directora de Asuntos Jurídicos



ANEXO: Expediente con 06 folios.



LISTADO DE CURSOS APROBADOS

201804062 Nombre: Reyes Vargas Armando Josué
a: Sistemas de producción agrícola -SPA-, Matutina, Central

Nombre del Curso		Cre	Calif.
1	DIBUJO TECNICO	1	086 06/
2	MATEMATICA I	6	072 07/
3	BIOLOGIA GENERAL	4	069 08/
4	PRACTICAS GENERALES I	1	080 11/
5	METODOLOGIA CIENTIFICA	3	090 07/
5	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	3	069 10/
7	ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	1	085 10/
1	QUIMICA GENERAL II	6	066 31/
2	CLIMATOLOGIA	4	075 23/
3	MATEMATICA II	4	072 29/
4	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	4	076 14/
5	PRACTICAS GENERALES II	1	072 19/
5	ENTOMOLOGIA GENERAL	4	073 12/
7	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	3	083 20/
1	QUIMICA ORGANICA	5	070 28/
2	TOPOGRAFIA I	4	078 22/
3	MATEMATICA III	5	076 20/
4	BOTANICA SISTEMATICA	4	080 23/
5	EDAFOLOGIA I	4	068 21/
5	ECONOMIA GENERAL	3	063 31/
1	BIOQUIMICA	4	063 19/
2	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	3	075 28/
3	FISICA GENERAL	4	064 27/
4	EDAFOLOGIA II	4	080 21/
5	TOPOGRAFIA II	4	075 21/
2	HIDROLOGIA	4	063 30/
2	PRODUCCION ORGANICA I	3	096 17/
1	QUIMICA GENERAL I	1	067 28/
2	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	1	061 29/

TOTAL CURSOS APROBADOS 29 **PROMEDIO: 74.03**CREDITOS: 98**			

, 23 de enero de 2020



LISTADO DE CURSOS APROBADOS

201905771 Nombre: Bonilla Constanza Julio César
C: Sistemas de producción agrícola -SPA-, Matutina, Central

Nombre del Curso	Cre	Calif.	
1 DIBUJO TECNICO	1	078	17/
2 MATEMATICA I	6	081	28/
3 BIOLOGIA GENERAL	4	077	21/
4 PRACTICAS GENERALES I	1	088	17/
5 METODOLOGIA CIENTIFICA	3	085	20/
6 SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	3	068	23/
7 ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	1	076	17/
8 QUIMICA GENERAL II	6	068	28/
9 CLIMATOLOGIA	4	065	20/
0 MATEMATICA II	4	083	18/
1 ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	4	077	12/
2 PRACTICAS GENERALES II	1	077	22/
3 ENTOMOLOGIA GENERAL	4	076	19/
4 HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	3	097	23/
5 TECNICAS DE LECTURA Y REDACCION	3	077	21/
6 DIBUJO COMPUTARIZADO	1	090	12/
7 QUIMICA ORGANICA	5	074	21/
8 ECONOMIA GENERAL	3	077	30/
9 BIOQUIMICA	4	067	30/
0 QUIMICA GENERAL I	1	071	22/
1 INTRODUCCION A LA MATEMATICA	1	086	21/

(*****
TOTAL CURSOS APROBADOS 21 **PROMEDIO: 78**CREDITOS: 63**

23 de enero de 2020

Nombre: Armando



CERTIFICACIÓN No. **103876**
Pag. 103876

FACULTAD DE AGRONOMÍA

EL INFRASCRITO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CERTIFICA: QUE TUVO A LA VISTA EL REGISTRO DE CALIFICACIONES DE ESTUDIOS DE:

XINICO AJÚ YONSHUAL NEHEMIAS
Carné: 3554896780407 Reg. Académico: 201703445

EN EL CUAL CONSTA QUE CURSO Y APROBÓ LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE:

INGENIERO AGRONOMO EN INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA		FECHA APROBADO	PUNTO
1401	MATEMATICA BASICA I	29/06/2017	062
1403	QUIMICA GENERAL I	09/05/2017	061
1404	DIBUJO TECNICO	15/05/2017	072
1405	BIOLOGIA GENERAL	08/05/2017	078
1406	METODOLOGIA CIENTIFICA	08/05/2017	082
1407	ESTUDIO DE MERCADO DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	12/05/2017	068
2401	MATEMATICA BASICA II	24/11/2017	088
2402	FISICA BASICA	29/12/2017	077
2404	QUIMICA GENERAL II	07/11/2017	071
2405	ECONOMIA GENERAL	29/12/2017	079
2406	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE LOS R.N.R.	07/11/2017	088
2407	ESTUDIO TECNICO DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	06/11/2017	073
3401	MATEMATICA INTERMEDIA I	31/05/2018	075
3402	FISICA I	31/05/2018	065
3403	IDIOMA TECNICO III	28/06/2019	065
3404	QUIMICA ORGANICA	09/05/2018	079
3405	CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	07/05/2018	077
3406	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	07/05/2018	076
3407	PRACTICA BASICA	11/05/2018	068
4401	MATEMATICA INTERMEDIA II	16/11/2018	073
4402	MATEMATICA INTERMEDIA III	16/11/2018	079
4403	FISICA II	16/11/2018	067
4405	BIOQUIMICA	28/06/2018	071
4406	TECNOLOGIA DE LA MADERA	14/11/2018	069
4407	EVALUACION FINANCIERA DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES	14/11/2018	078
5401	BALANCE DE MASA Y ENERGIA	30/05/2019	063
5402	PROGRAMACION DE COMPUTADORAS I	30/05/2019	081
5403	INGENIERIA ELECTRICA I	30/05/2019	095
5404	FISIOLOGIA VEGETAL	13/11/2018	070
5405	ESTADISTICA GENERAL	28/12/2018	088
5406	TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	30/05/2019	063
5406	TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	08/07/2019	082
5407	EJECUCION DE PROYECTOS EMPRESARIALES I	22/05/2019	074
6403	INVESTIGACION DE OPERACIONES I	28/06/2019	083
6404	INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA ANTROPOLOGICA	21/05/2019	100
7403	ECONOMIA AGRICOLA	22/05/2019	073

.....*ULTIMA LINEA*.....

Verifique esta certificación en: <http://fausac.usac.edu.gt/certificacion/certificacion.php?cert=108569>

YA SOLICITUD DEL INTERESADO, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, AL DIA **miércoles, 30 de octubre de 2019**


 CONTROL ACADEMICO
 INGA. AGRA. JOSSELYN L. BARRIOS C.


 SECRETARIO ACADEMICO
 ING. AGR. WALTER A. REYES SANABRIA

CALIFICACION MINIMA PARA APROBAR EL CURSO: 61 PUNTOS HONORARIOS: Q.2.00 POR CERTIFICACION

La Junta Directiva considerando que la elección estudiantil para la Comisión de Evaluación Docente, fue declarada desierta. Con base en el artículo 10, capítulo 4 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y a la OPINION 001-2020 del Departamento de Asuntos Jurídicos, ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Nombrar a los estudiantes Julio César Bonilla Constanza, registro académico 201905771; Armando Josué Reyes Vargas, registro académico 201804062; y Yonshual Nehemías Xinico Ajú, registro académico 201703445; como representantes del sector estudiantil en la Comisión de Evaluación Docente.
- b. Convocar a los miembros de la Comisión Evaluación Docente, para darles formal posesión al cargo, el día martes 11 de febrero de 2020, en el Salón de Junta Directiva a las 11:00 horas.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

8.2 Solicitud del Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, de autorización para la compra de una medalla para que se otorgue en los actos de graduación a nivel de doctorado.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Ref. EEP-004-2019
Guatemala, 22 de enero de 2020

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

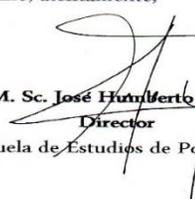
Honorables Miembros de Junta Directiva:



Con un cordial saludo me dirijo a ustedes de manera atenta con el propósito de informarles que el día viernes 24 de enero del presente año, se realizará el acto de graduación del M.Sc. Boris Augusto Méndez Paiz, profesor titular de esta Unidad Académica, en donde obtendrá el título de *Doctor en Ciencias Agrícolas y Ambientales*, evento que llena de orgullo y satisfacción a la Facultad de Agronomía.

En virtud de lo anterior, solicito por este medio autorización para la compra de una medalla para que se otorgue al M.Sc. Méndez Paiz, en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, así mismo, que sea parte del protocolo de los próximos actos de graduación a nivel de Doctorado.

Sin otro particular es grato suscribirme, atentamente,


Ing. Agr. M. Sc. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado



Cc. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559.
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

La Junta Directiva al conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, ACUERDA:

Instruir al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, para que, previo a considerar lo solicitado, presente una propuesta de protocolo para los actos de graduación a nivel de doctorado.

8.3 Mecanismos para el seguimiento de gestiones y notificaciones de Junta Directiva.

Dada la problemática en el seguimiento y notificación de las gestiones presentadas a este órgano de dirección, la Junta Directiva acuerda:

Solicitar al Departamento de Informática de esta unidad académica, que presente una propuesta que facilite estos procedimientos.

8.4 Situación actual de los trámites administrativos y académicos en la Facultad de Agronomía.

Dada la problemática en la resolución de los trámites administrativos y académicos de la Facultad de Agronomía, La Junta Directiva, ACUERDA:

- a. Solicitar a los Coordinadores de Área un informe sobre los trámites de adiciones, equivalencias, correcciones de notas, etc., que estén pendientes de entregar en la Unidad de Control Académico, con fecha de recepción de los mismos en las Subáreas correspondientes.
- b. La información deberán entregarla a más tardar el 13 de febrero de 2020, en la Secretaría de Junta Directiva.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

8.5 Solicitud de apertura de cursos extraordinarios, para el primer semestre de 2020, presentadas por estudiantes interesados.

El Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa a los miembros de Junta Directiva sobre las solicitudes de apertura de cursos extraordinarios, para impartirse durante el primer semestre de 2020, presentados por estudiantes de esta Facultad.

Prioridad	No.	Curso	Carrera	Bloque	No. estudiantes
1	1	Conservación de suelo	Común	sexto	24
2	1	Diseños y Estructuras para el Manejo de Agua	RNR	octavo	15
3	1	Fitogenética	SPA	sexto	16
4	1	Geología Aplicada	GAL	Cuarto	7
5	2	Propagación de plantas	SPA	séptimo	20
6	2	Herramientas gerenciales e introductorias	Común	cuarto	10
7	2	Administración y desarrollo de áreas protegidas	RNR	octavo	5
8	2	Química Ambiental	GAL	sexto	4
9	3	Fotogrametría y fotointerpretación	RNR	sexto	7
10	4	Tecnología de la madera	RNR	octavo	5
11		Administración de los SPA	SPA		35

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar la impartición de los cursos Manejo y Conservación de Suelos, Diseños y Estructuras para el Manejo de Agua, Geología Aplicada y Administración de los SPA, durante el primer semestre de 2020.
- b. Informar a UPDEA, Tesorería, Unidad de Control Académico, Departamento de Informática y Subáreas respectivas.

8.6 Solicitud de modificación del punto TERCERO, Inciso 5.3 del Acta 01-2018, a efecto de que se consigne de manera correcta el número de registro académico del estudiante Christian Hernán Osorio Contreras, Registro Académico 201502985.

Guatemala, 22 de enero del 2020

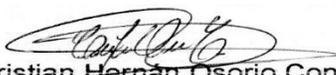
Sres. Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Pte.



Me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias. El motivo de la presente es para solicitar su autorización para obtener el crédito académico por participar en la Liga Estudiantil de Fútbol de la facultad; puesto que en el año 2018 cuando se solicitó dicho crédito, mi número de carné se consignó de manera errónea en el listado que se adjuntó en el punto QUINTO, inciso 5.3 del acta 01-2018.

Por lo que requiero de su aprobación ya que sin este crédito no me es posible obtener mi cierre de pensum y posteriormente realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado.

De antemano agradezco su comprensión y su pronta respuesta.



Atte. Christian Hernán Osorio Contreras
201502985

-2-

Punto QUINTO, inciso 5.3 del Acta 01-2018



LIGA ESTUDIANTIL DE FUTBOL 11 MASCULINO

AGRONOMIA

NOMINA DE JUGADORES

No.	NOMBRE DE LOS JUGADORES	CARNÉ
1	Agustin Juarez Romiro Oswaldo	201210604
2	Letona Veliz Edson Noel	201210332
3	Payes Patzan Brandon Yurizar	201210627
4	Soto Angel Jurgen Eduardo	201319900
5	Monterroso Gomez Carlos David	201210851
6	Bautista Muñoz Juan Jose	201400519
7	Osorio Contreras Christian Herman	201529885
8	Navas Ramirez Herber Estuardo	201603290
9	Domingo Mendoza Jesus Frandy	201616862
10	Sey Sirin Widman Bryan	201318254
11	Avila Barillas Diego Estuardo	201610911
12	Najera Barillas Dennis Humberto	201603242
13	Sian Alvarado Luis Fernando	201123775
14	Yoc Chamale Rigoberto	201220248
15	Marroquin Xiloj Sony Raul	201210846
16	Hernandez Estrada Emilio Andres	201114081
17	Pirir Sian Daniel Humberto	201220242
18	Pichiya Miranda Victor Daniel	201143712

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

-4-

Punto QUINTO, inciso 5.3 del Acta 01-2018

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Pedro Pablo de León, Secretario de Deportes, Asociación de Estudiantes de Agronomía y avalado por la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinadora de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía, ACUERDA:

a) Otorgar UN (01) crédito académico a los siguientes estudiantes, que participaron en la Liga Estudiantil de Fútbol en representación de la Facultad de Agronomía, USAC; presentado por la Asociación de Estudiantes de Agronomía y con visto bueno de la Licenciada Jovita Antonieta Barrios Miranda, Coordinadora de la Unidad de Planificación Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, a continuación se detallan:

Liga estudiantil de fútbol 11 masculino
NOMINA DE JUGADORES

No.	Nombre de los jugadores	carne
01	Agustín Juárez Ramiro Oswaldo	201210604
02	Letona Veliz Edson Noel	201210832
03	Payes Pazán Brandon Yurizar	201210627
04	Soto Angel Jurgen Eduardo	201319900
05	Monterroso Gomez Carlos David	201210851
06	Bautista Muñoz Juan José	201400519
07	Osorio Contreras Christian Hernan	20152985
08	Navas Ramirez Heber Estuardo	201603290
09	Domingo Mendoza Jesús Frandy	201616862
10	Sey Sirín Widman Bryan	201318254
11	Avila Barillas Diego Estuardo	201610911
12	Nájera Barillas Dennis Humberto	201603242
13	Sian Alvarado Luis Fernando	201123775
14	Yoc Chamale Rigoberto	201220248
15	Marroquín Yiloj Sony Raúl	201210846
16	Hernández Estrada Emilio Andres	201114081
17	Pirir Sian Daniel Humberto	201220242
18	Pichiya Miranda Victor Daniel	201143712

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud presentada por el Estudiante Christian Hernán Osorio Contreras, ACUERDA:

- a. Autorizar la modificación del punto TERCERO, Inciso 5.3 del Acta 01-2018, específicamente la modificación del número de registro académico del estudiante Christian Hernán Osorio Contreras, siendo éste **201502985**, en donde se le otorga

un crédito académico por su participación en la Liga Estudiantil de Fútbol, en representación de la Facultad de Agronomía.

- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente.
- c. Este acuerdo es de ratificación inmediata.

8.7 Solicitud de autorización para generar boleta de pago de retrasadas, presentadas por los siguientes estudiantes: Tomás Esteban Saquil Rojas, Registro Académico 201112181; Ronald Urizar Quiroa, Registro Académico 201210704; Handell Victor Mux Roquel, Registro Académico 201804142; Stephany Rashell Contreras Similox, Registro Académico 201804176; Luis Fernando Santos Campos, Registro Académico 201703289; Lourdes Macario, Registro Académico 201905881; Pamela Reyes Leverman, Registro Académico 201905759; Jonatan Nolasco Maldonado, Registro Académico 201804296; José Fernando Hernández, Registro Académico 201803349; Daniela Vásquez Reyes, Registro Académico 201804317; Fernando Estrada Álvarez, Registro Académico 200618963; Lesly Alejandra Soto Pocasangre, Registro Académico 201111214; Luis Enrique Ramazzini Barahona, Registro Académico 201902202; Emilia Dolores Ruano Espina, Registro Académico 200310964; Mirza Maribel Domingo González, Registro Académico 201400582; Henry Miguel Ruiz Morales, Registro Académico 201610860 y Elder Alejandro Estrada Alvizures, Registro Académico 201610858.

Guatemala, 23 de enero de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
PRESENTE

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite solicitado por los siguientes estudiantes:

CARNÉ	CURSO
201112181	Microbiología agrícola , realizó su examen de segunda recuperación el día 13/01/2020, por inconvenientes personales no pudo generar boleta en tiempo estipulado.
	Observación emitida por el departamento de informática La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el lunes 13 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente. Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil.
	Dictamen de Control Académico Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <i>NO PROCEDENTE la generación de boleta de segunda retrasada de microbiología agrícola para el estudiante Tomás Esteban Saquil Rojas, con registro académico 201112181.</i>
201210704	Microbiología agrícola , realizó su examen de segunda recuperación el día 13/01/2020, por inconvenientes de lugar y acceso no pudo generar boleta en tiempo estipulado.
	Observación emitida por el departamento de informática La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el lunes 13 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente. Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil.
	Dictamen de Control Académico Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <i>NO PROCEDENTE la generación de boleta de segunda retrasada de microbiología agrícola para el estudiante Ronald Urizar Quiroa, con registro académico 201210704.</i>



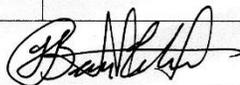
Instr. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla

Jefa de Control Académico

Página 1 de 9

Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

201804142	<p>Herramientas Gerenciales Introdutorias, solicita boleta debido a que no pudo generala, argumenta que es la primea vez que se ve en esta posición. El curso es requisito para Economía de los RNR</p> <p>Observación emitida por el departamento de informática La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el lunes 13 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente.</p> <p>Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil. El sistema deshabilita automáticamente la generación de la boleta el día programado para la realización del examen.</p> <p>Dictamen de Control Académico Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <i>NO PROCEDENTE la generación de boleta de segunda retrasada de Herramientas Gerenciales Introdutorias para el estudiante Handell Victor Mux Roquel, con registro académico 201804142.</i></p>
201804176	<p>Estudio Técnico de productos agroindustriales, solicita boleta debido a que no pudo ingresar a la página web.</p> <p>Observación emitida por el departamento de informática La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el lunes 13 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente.</p> <p>Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil. El sistema deshabilita automáticamente la generación de la boleta el día programado para la realización del examen.</p> <p>Adicional, se puede mencionar que el estudiante tuvo los días 9 y 10 para acercarse a la ventanilla de informática en horario de 9:00 a 17:00 hrs, a resolver el supuesto problema que le ocasionaba el sistema, sin embargo nunca se acercó y en el reporte del anexo 1, se evidencia la correcta operatividad del sistema en las fechas descritas.</p> <p>Dictamen de Control Académico Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <i>NO PROCEDENTE la generación de boleta de segunda retrasada de Estudio Técnico de productos agroindustriales para el estudiante Stephany Rashell Contreras Similox con registro académico 201804176.</i></p>

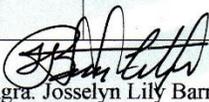
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla

Jefa de Control Académico

Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 2 de 9

201703289	<p>Física general, solicita boleta debido a que no pudo generala, argumenta que es la primera vez que se ve en esta posición.</p>
	<p>Observación emitida por el departamento de informática La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el lunes 13 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente. Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil. De acuerdo a las fechas registradas el estudiante no tuvo problemas con la asignación del curso ya que la nota final fue ingresada en tiempo.</p>
	<p>Dictamen de Control Académico Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <i>NO PROCEDENTE</i> la generación de boleta de segunda retrasada de Física general para el estudiante Luis Fernando Santos Campos, con registro académico 201703289.</p>
201905881	<p>Química General I, solicita boleta debido a que no pudo generala, argumenta que por motivos personales no pudo generar boleta en tiempo estipulado.</p>
	<p>Observación La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el lunes 13 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente. Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil.</p>
	<p>Dictamen de Control Académico Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <i>NO PROCEDENTE</i> la generación de boleta de segunda retrasada de Química General I para el estudiante Lourdes Macario con registro académico 201905881.</p>

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla

Jefa de Control Académico

Página 3 de 9

Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

201905759	<p>Química General I, argumenta que por inconvenientes no pudo generar boleta en tiempo estipulado.</p> <p>Observación emitida por el departamento de informática</p> <p>La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el lunes 13 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente.</p> <p>Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil. De acuerdo a las fechas registradas el estudiante no tuvo problemas con la asignación del curso ya que la nota final fue ingresada en tiempo</p> <p>Dictamen de Control Académico</p> <p>Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <i>NO PROCEDENTE</i> la generación de boleta de segunda retrasada de <i>Química General I</i> para el estudiante <i>Pamela Reyes Leverman</i> con registro académico 201905759.</p>
201804296	<p>Física General, argumenta que por inconvenientes de asignación no pudo generar boleta.</p> <p>Observación emitida por el departamento de informática</p> <p>La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el lunes 13 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente.</p> <p>Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil.</p> <p>Dictamen de Control Académico</p> <p>Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <i>NO PROCEDENTE</i> la generación de boleta de segunda retrasada <i>Física General</i> para el estudiante <i>Jonatan Nolasco Maldonado</i> con registro académico 201804296</p>



Mga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla

Jefa de Control Académico

Página 4 de 9

Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

201803349	<p>Física general, argumenta que por inconvenientes no pudo generar boleta.</p> <p>Observación emitida por el departamento de informática La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el lunes 13 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente. Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil. De acuerdo a las fechas registradas el estudiante no tuvo problemas con la asignación del curso ya que la nota final fue ingresada en tiempo.</p> <p>Dictamen de Control Académico Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <i>NO PROCEDENTE</i> la generación de boleta de segunda retrasada de Física general para el estudiante José Fernando Hernández con registro académico 201803349.</p>
201804317	<p>Física general, argumenta que no pudo generar boleta.</p> <p>Observación emitida por el departamento de informática La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el lunes 13 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente. Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil. De acuerdo a las fechas registradas el estudiante no tuvo problemas con la asignación del curso ya que la nota final fue ingresada en tiempo.</p> <p>Dictamen de Control Académico Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <i>NO PROCEDENTE</i> la generación de boleta de segunda retrasada de Física general para el estudiante Daniela Vásquez Reyes con registro académico 201804317.</p>



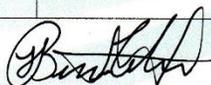
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla

Jefa de Control Académico

Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 5 de 9

200618963	<p>Ecología general, justifica que el sistema no le proporciono la opción para generar dicho curso.</p> <p>Observación emitida por el departamento de informática La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el miércoles 15 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente. Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil. El sistema deshabilita automáticamente la generación de la boleta el día programado para la realización del examen. Adicional, se puede mencionar que el estudiante tuvo los días 9, 10, 13 y 14 para acercarse a la ventanilla de informática en horario de 9:00 a 17:00 hrs, a resolver el supuesto problema que le ocasionaba el sistema, sin embargo nunca se acercó y en el reporte del anexo 1, se evidencia la correcta operatividad del sistema en las fechas descritas.</p> <p>Dictamen de Control Académico Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera NO PROCEDENTE la generación de boleta de segunda retrasada de <i>Ecología general</i> para el estudiante <i>Fernando Estrada Álvarez</i> con registro académico 200618963.</p>
201111214	<p>Antropología agraria, no justifica solicitud.</p> <p>Observación emitida por el departamento de informática La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el miércoles 15 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente. Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil. De acuerdo a las fechas registradas el estudiante no tuvo problemas con la asignación del curso ya que la nota final fue ingresada en tiempo</p> <p>Dictamen de Control Académico Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera NO PROCEDENTE la generación de boleta de segunda retrasada de <i>Antropología agraria</i> para el estudiante <i>Soto Pocasangre Lesly Alejandra</i> con registro académico 201111214.</p>

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla

Jefa de Control Académico

Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 6 de 9

201902202	<p>Entomología general, solicita boleta de pago de derecho a examen de segunda retrasada y justifica que puesto que el sistema lo impedía.</p> <p>Observación emitida por el departamento de informática La generación de boleta de examen de segunda retrasada fue habilitada el jueves 09 de enero de 2020, el examen fue el martes 14 de enero del 2020. Existen registros de boletas generadas y pagadas desde la fecha en que se habilitó, que garantizan que el sistema de información de Control Académico se encontró operando correctamente. Según el registro del sistema de información electrónico, no existieron inconvenientes para que el estudiante generara la boleta de pago y realizará el pago respectivo en tiempo tal y como lo estipula el normativo de evaluación y promoción estudiantil. El sistema deshabilita automáticamente la generación de la boleta el día programado para la realización del examen. Adicional, se puede mencionar que el estudiante tuvo los días 9, 10 y 13 para acercarse a la ventanilla de informática en horario de 9:00 a 17:00 hrs, a resolver el supuesto problema que le ocasionaba el sistema, sin embargo nunca se acercó y en el reporte del anexo 1, se evidencia la correcta operatividad del sistema en las fechas descritas.</p> <p>Dictamen de Control Académico Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <i>NO PROCEDENTE</i> la generación de boleta de segunda retrasada de Entomología general para el estudiante Luis Enrique Ramazzini Barahona con registro académico 201902202.</p>
200310964	<p>Conservación de suelos, argumenta que por motivo de estar pendiente de adición no se asignó al curso.</p> <p>Observación emitida por el departamento de informática •La adición del curso de Hidrología de examen final fue operada el 11/07/2019, obteniendo nota de 54 pts. •La adición del curso de Hidrología de primera retrasada fue operada el 21/11/2019, obteniendo nota de 65 pts •La última fecha de asignación de cursos en el segundo semestre 2019 fue del 02 al 16 de octubre del año 2019. •El estudiante no tuvo el tiempo debido para realizar la asignación del curso de CONSERVACION DE SUELOS, tanto en el periodo ordinario de asignación como en el extraordinario.</p> <p>Dictamen de Control Académico Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera <i>NO PROCEDENTE</i> la generación de boleta de segunda retrasada de Conservación de suelos para el estudiante Emilia Dolores Ruano Espina con registro académico 200310964. La estudiante debe realizar el proceso correspondiente a su caso Ya que se debe realizar una solicitud de adición de examen final, solicitud de adición y generación de boleta de segunda retrasada del curso conservación de suelos.</p>



Ing. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla

Jefa de Control Académico

Página 7 de 9

Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

201400582	<p>HIDROLOGIA primer semestre 2019</p> <p>Observación emitida por el departamento de informática</p> <ul style="list-style-type: none"> •Realizó mal la asignación del laboratorio del curso de hidrología, por lo que se aprobó una adición al acta de laboratorio la cual fue procesada el 21/11/2019. •Debido a que no tenía registrada la nota de laboratorio no tenía zona mínima, por lo que no pudo generar en tiempo la boleta respectiva. •La autorización de la generación de la boleta, conlleva la autorización de adición al acta de segunda retrasada. • Cabe la pena mencionar el artículo 50 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil, "Corrección de notas, El plazo máximo para operar una corrección de nota es de un semestre. Pasado dicho plazo, no cabrá reclamo alguno por parte del estudiante interesado". <p>Dictamen de Control Académico</p> <p>Con base al dictamen proporcionado por el departamento de informática y respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera NO PROCEDENTE la generación de boleta de segunda retrasada de HIDROLOGIA para el estudiante Mirza Maribel Domingo González con registro académico 201400582, ya que a solicitar una adición del segunda retrasada y solicitud de generación de boleta del curso de HIDROLOGIA cursada en el primer semestre 2019, con el tramite correspondiente.</p>
201610860	<p>Química orgánica, argumenta que por problemas técnico no genero la boleta.</p> <p>Dictamen de Control Académico</p> <p>Respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera NO PROCEDENTE la generación de boleta de segunda retrasada Química orgánica para el estudiante Henry Miguel Ruiz Morales con registro académico 201610860.</p>
201610858	<p>Química orgánica, el estudiante argumenta que ignoraba que esta tenía un tiempo e vencimiento establecido.</p> <p>Dictamen de Control Académico</p> <p>Respaldados, en la base legal de los normativos de la Facultad de Agronomía, esta unidad considera NO PROCEDENTE la generación de boleta de segunda retrasada de Química orgánica para el estudiante Elder Alejandro Estrada Alvizures con registro académico 201610858</p>

Base legal de los dictámenes emitidos:

Para el estudiante:

Los estudiantes debieron cumplir con lo estipulado en el artículo 38 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. "...El estudiante debe cancelar el monto del derecho a examen de recuperación a más tardar un día antes de la fecha programada".

Para el catedrático:

El profesor al realizar exámenes de recuperación a estudiantes sin boleta de pago incumple con lo estipulado en el artículo 38 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. "... Previo a



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla

Jefa de Control Académico

Página 8 de 9

Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

iniciar su examen de recuperación el estudiante deberá entregar el recibo ya cancelado al profesor del curso...”

Esta unidad informa que son varios, los casos de estudiantes con este problema, y según el reglamento **ARTÍCULO 38, Exámenes de recuperación, definición. “El estudiante debe cancelar el monto del derecho a examen de recuperación a más tardar un día antes de la fecha programada, previo a inicial su examen de recuperación el estudiante deberá entregar el recibo ya cancelado al profesor del curso...”**

Control Académico dictamina no procedentes las generaciones de boleta fuera del tiempo estipulado y deja a criterio de Junta Directiva la resolución de este punto solicitado.

NO PROCEDENTE la generación de boleta de segunda retrasada de CONSERVACIÓN DE SUELOS para el estudiante Emilia Dolores Ruano Espina con registro académico 200310964. RECOMENDAR a La estudiante debe realizar el proceso correspondiente a su caso Ya que se debe realizar una solicitud de adición de examen final, solicitud de adición y generación de boleta de segunda retrasada del curso conservación de suelos.

NO PROCEDENTE la generación de boleta de segunda retrasada de HIDROLOGIA PRIMER SEMESTRE 2019 para la estudiante Mirza Maribel Domingo González con registro académico 201400582, RECOMENDAR que debe solicitar una adición de segunda retrasada y solicitud de generación de boleta del curso de HIDROLOGIA cursada en el primer semestre 2019, con el trámite correspondiente.

Atentamente.

“Id y Enseñad a Todos”



Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de Control Académico



cc. archivo
/JLBC

Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de Control Académico

Página 9 de 9

Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva, luego de entrar a conocer el Oficio de Referencia CA-JD-12-2020, presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDAS:

- a. Denegar por improcedente, la solicitud de los estudiantes Tomás Esteban Saquil Rojas, Registro Académico 201112181; Ronald Urizar Quiroa, Registro Académico

201210704; Handell Victor Mux Roquel, Registro Académico 201804142; Stephany Rashell Contreras Similox, Registro Académico 201804176; Luis Fernando Santos Campos, Registro Académico 201703289; Lourdes Macario, Registro Académico 201905881; Pamela Reyes Leverman, Registro Académico 201905759; Jonatan Nolasco Maldonado, Registro Académico 201804296; José Fernando Hernández, Registro Académico 201803349; Daniela Vásquez Reyes, Registro Académico 201804317; Fernando Estrada Álvarez, Registro Académico 200618963; Lesly Alejandra Soto Pocasangre, Registro Académico 201111214; Luis Enrique Ramazzini Barahona, Registro Académico 201902202; Emilia Dolores Ruano Espina, Registro Académico 200310964; Mirza Maribel Domingo González, Registro Académico 201400582; Henry Miguel Ruiz Morales, Registro Académico 201610860 y Elder Alejandro Estrada Alvizures, Registro Académico 201610858.

- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y Departamento de Informática, para su conocimiento.
- c. Notificar a los interesados.

NOVENO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veintiuna horas (21:00). La que una vez leída, se ratifica, aceptan y firman por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Decano

Doctor
Marvin Roberto Salguero Barahoha
Vocal I

Doctora
Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Vocal II

Perito Agrónomo
Marlon Estuardo González Alvarez
Vocal IV

Bachiller
Sergio Wladimir González Paz,
Vocal V

Ingeniero Agrónomo
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico